

11.3. El reinado efectivo de Isabel II (1843 - 1868)

Características generales del reinado efectivo

En el contexto europeo de la Segunda Revolución Industrial, marcada por la construcción del ferrocarril se establece la sociedad de clases y el movimiento obrero. Aparecen los sistemas parlamentarios y los mandos del ejército ganan protagonismo en la política. Normalmente encabezaban los partidos que alternaban el poder durante este reinado. El partido moderado, de Narváez, defendía la soberanía compartida, un sufragio muy restringido, la confesionalidad del Estado y la política económica era proteccionista. Estaba vinculado con los terratenientes, mientras que las clases medias-altas y la burguesía financiera acomodada apoyaban al Partido Progresista. Este último era defensor de la soberanía nacional, un sufragio menos restrictivo, libertad religiosa y una política económica librecambista. La preferencia de la reina por los moderados solamente permitió a los progresistas acceder al poder mediante pronunciamientos.

La década moderada (1844 - 1854)

Durante este periodo los moderados gobiernan ininterrumpidamente, frecuentemente presididos por Narváez. Se elaboró la Constitución de 1845 que suprime los aspectos progresistas de la anterior: la soberanía pasa a ser compartida, el estado confesional y obligado a mantener a la Iglesia por las desamortizaciones, y se establece que los senadores serán vitalicios y nombrados por el rey. Está en vigor hasta el 1869, a pesar de que hubo intentos de nuevas constituciones, lo que asienta la sociedad y las instituciones con el modelo conservador. A esta Constitución la acompaña obra legislativa como la Ley de Imprenta que incorpora una amplia censura y la Ley Electoral, que restringe el voto a 99 000 electores y el poder de los ayuntamientos, disminuyendo su autonomía mediante el nombramiento de alcaldes y gobernadores provinciales desde la administración central. La influencia de la Iglesia se mantiene mediante la firma del Concordato de 1851 que reconcilia al Estado a cambio del control de la enseñanza y la censura de las obras que atenten contra la moral cristiana. La Hacienda se reforma creando un sistema único de impuestos directos (gravaban bienes y actividades comerciales) e indirectos (gravaban productos de primera necesidad). El modelo político dio síntomas de agotamiento: surgen de las facciones radicales del Partido Progresista el Partido Demócrata, defensor del sufragio universal y la educación básica gratuita, y el Partido Republicano, de ideología federalista.

El Bienio Progresista (1854 - 1856)

Los progresistas no podían acceder al poder sino por la insurrección. Sin embargo, en esta ocasión fue un sector de los moderados, bajo el mando de O'Donnell, el que dio un golpe militar por su oposición a la camarilla de Isabel II. Con el apoyo del general Serrano se firmó el Manifiesto de Manzanares, redactado por Cánovas del Castillo, que marcaba los propósitos progresistas de conservación de la corona, preservación de las libertades individuales (electoral y de imprenta), rebaja de impuestos y de la centralidad y la importancia de la Milicia Nacional.

La revolución triunfó y Espartero fue nombrado jefe de gobierno y O'Donnell ministro de guerra. Durante estos dos años se llevaron a cabo reformas legales como la ley de Ferrocarriles y la ley de Sociedades Bancarias. Se creó el Banco de España y se llevaron a cabo las desamortizaciones civiles de Madoz. Incluso se llegó a redactar una nueva constitución, *non-nata* pues no fue aprobada. La situación se complicó por la conflictividad social por el alza de precios y el movimiento obrero. Los progresistas perdieron el apoyo de la corona y del Partido Demócrata al no promulgar el sufragio universal. Internamente, Espartero y O'Donnell se distanciaron, fundando este último la Unión

Liberal, que reunía diputados de ambos partidos. O'Donnell prescindió de los progresistas cuando fue nombrado jefe de gobierno en 1856.

La vuelta al moderantismo (1856 - 1868)

El nuevo gobierno de O'Donnell fue conocido como el Gobierno largo pues duró desde 1858 hasta 1863 y se caracterizó por la estabilidad y el crecimiento económico. Se entabló una guerra con Marruecos y se enviaron expediciones a la Cochinchina y a México para aumentar el prestigio nacional. Entre 1863 y 1868 se sucedieron gobiernos moderados y unionistas que no consiguieron solucionar los problemas de España. Se había producido una crisis económica por la especulación y la falta de algodón importado de Estados Unidos por la Guerra de Secesión en este país. Se trataba de una crisis industrial, pues quebraron varias compañías ferroviarias, y preindustrial, pues se agudizó con una crisis agraria. Esto produjo protestas urbanas agudizadas por la penetración de las ideas Demócratas y del movimiento obrero, pues había surgido, entre otras, la AIT. Por último, el descrédito de la corona por su conservadurismo que solo permitía gobernar a moderados y unionistas acrecentó la crisis política. Se produjeron revueltas en la universidad en defensa de un catedrático que resultó en la matanza de la Noche de San Daniel cuyas víctimas pertenecían a la aristocracia. Además la Sublevación del Cuartel de San Gil fue reprimida con fusilamientos, acrecentando así la oposición militar y aristocrática.

Prim firmó el Pacto de Ostende, reuniendo a progresistas, demócratas y unionistas (Serrano que había sucedido a O'Donnell) con objeto de derrocar a Isabel II para instaurar un régimen con sufragio universal y más libertades individuales. La revolución se inició en septiembre de 1868 con el pronunciamiento de la flota de Topete en Cádiz. El pronunciamiento se convirtió en una revolución popular que acabó con el exilio de Isabel II a Francia y el inicio del Sexenio Democrático.